



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 5.595 -
 PARRAL, 29 Nov 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confieren la ley N° 16.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Decreto Exento N° 6071, de fecha 14 de diciembre de 2012 que delega en cargo de Administrador Municipal la facultad de firmar por Orden de Señora Alcaldesa documentación interna del Municipio entre ellos los Decretos Exentos.-

CONSIDERANDO:

1. La Ley N° 19.280, Art. 10 letra f, que establece la Asignación de Antigüedad, que debe pagarse a los Funcionarios de Planta y a Contrata por cada dos años de servicio en un mismo grado.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, el reconocimiento de los Bienios a los funcionarios que se individualizan y páguese dicha asignación a contar del mes de octubre 2013, junto con las remuneraciones del mes de Octubre 2013.-

RUT	APELLIDOS	NOMBRES	CALIDAD	PLANTA	BIENIO N°
07795105-9	FUENTES CABEZAS	HILDA DEL CARMEN	PLANTA	ADMINISTRATIVOS	9 (NUEVE)
07392161-9	ROJAS PAIN	ALIN CECILIA DEL C.	PLANTA	ADMINISTRATIVOS	9 (NUEVE)
11769245-0	VILLAR INOSTROZA	VICTOR MANUEL	PLANTA	AUXILIARES	3 (TRES)

- 2.- **AUTORIZASE**, el reconocimiento de los Bienios a los funcionarios que se individualizan y páguese dicha asignación a contar del mes de Noviembre 2013, junto con las remuneraciones del mes de Noviembre 2013.-

RUT	APELLIDOS	NOMBRES	CALIDAD	PLANTA	BIENIO N°
07113074-6	MOLINA ALARCON	PEDRO ALFONSO	PLANTA	AUXILIARES	14 (CATORCE)
11335075-K	TAPIA GUTIERREZ	ALEJANDRO ENRIQUE	PLANTA	AUXILIARES	5 (CINCO)
06562074-K	ALVAREZ MORALES	RAUL ANTONIO	PLANTA	AUXILIARES	5 (CINCO)

- 2.- Impútese el gasto correspondiente a los ítems 215.21.01.001.002.002 (1-1-1) del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.

POR ORDEN DEL SRA. ALCALDESA.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

AGG/EGP
DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de Partes
- 2.- Personal
- 3.- Finanzas
- 4.- Carpeta funcionario (6)